Contra esta Resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de

Gerona, 27 de abril de 1974.—El Delegado provincial, J. Frígola Casassas.—6.479-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 10870

Visto el expediente 146-74/63., incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hijos de José Bassols, S. A.», con domicilio en calle Gerona, 2, Olot, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capitulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capitulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industria, dustria, Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ge-

rona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:
Autorizar a la Empresa «Hijos de José Bassols, S. A.», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Interplast», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distillador de la capacidad de servicio de sus redes de distillador de servicio de servicio de sus redes de distillador de servicio de tribución, cuyas principales características son las siguientes:

## Linea de A. T.

Origen de la línea: En la línea Central Llanás-Olot. Final de la misma: En la nueva E. T. «Interplast». Termino municipal a que afecta: Vall de Vianya.

Tensión en KV.: 25.
Tipo de línea: Aérea, trifásica, de un solo circulto.
Longitud en kilómetros: 0,070.

Conductores: Aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección

Material: Apoyos de madera con aisladores de vidrio.

## Estación transformadora

Tipo edificio, con transformador de 100 KVA, a 25/0,220-0,127 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación clèctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/ 1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Ins-talaciones Electricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabo interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 27 de abril de 1974.-El Delegado provincial, J. Fri-

gola Casassas.-8.480-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 10871 se cita.

Visto el expediente 143-74/60, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hijos de José Bassols, S. A.», con domicilio en Gerona, 2, Olot, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una linea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámitos reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1968 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Instalaciones. dustria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:
Autorizar a la empresa «Hijos de José Bassols, S. A.», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Uabsa Granjas», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes

de distribución, cuyas principales características son las si-

## Linea de A. T.

Origen de la linea: Apoyo sin número de la linea Argelagner-

Finat de la misma. En la nueva E. T. «Uabsa Granjas». Término municipal a que afecta: Scriñá.

Tensión en KV. 25. Tipo de línem Aérea, trifásica, de un solo circuito. Longitud en kilémetros: 0,450.

Conductores: Aluminio-acero de 43,05 milimetros cuadrados de sección.

Material: Apoyos metálicos, con aisladores de vidrio.

## Estación transformadora

Tipo edificio, con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación ejéc irica que se autoriza a los efectos señalados en la Loy 10/ 1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Ins-talaciones Eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 27 de abril de 1974.--El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.--6.481-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica 10872 que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utili dad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.554.—Linea a 25 KV. a E. T. número 20.070 ■ENTASA»

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagor-

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Hibagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 3 por 150 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros, para suministro a la E.T. número 20.070 «ENTASA», de 630 KVA. de potencia.

Origen: E.T. número 20.054.

Presupuesto: 333.600 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Pobla de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energia a refinería de «ENTASA».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Vista la documentación presentada para su trainfactor, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de

servidumbre do paso. Tarragona, 1 de abril de 1974.-El Delegado provincial, José Antón Solé. -5.978-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-10873 rragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica aue se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.553.—Linea a 25 KV. a E. T. número 20.069,

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagor-

Peticionario: \*Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana\* (ENHER), Barcelona, passo de Gracia, 132.
Instalación: Linea subterránca de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 3 por 150 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 250 metros, para suministro a la F. T. número 20.069, \*ENTASA\*.

Origen: Desde la E. T. número 20.063.
Presupuesto: 250.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Pobla de Mafumet.
Finalidad: Suministro de energía a la refineria de \*ENTASA\*.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 1 de abril de 1974—El Delegado provincial, José Antón Solé. -5.977-C.